

## PROSPECTO:

Nobilis Gumboro D78 liofilizado para suspensión oculonasal y para administración en agua de bebida para pollos

### 1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES

Titular de la autorización de comercialización:

Merck Sharp & Dohme Animal Health, S.L.  
Polígono Industrial El Montalvo III  
C/ Primera, 36  
37188 Carbajosa de La Sagrada  
Salamanca, España

Fabricante responsable de la liberación del lote:

Intervet International B.V.  
Wim de Körverstraat, 35  
5831 AN BOXMEER  
Países Bajos

### 2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

Nobilis Gumboro D78 liofilizado para suspensión oculonasal y para administración en agua de bebida para pollos

### 3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA SUSTANCIA ACTIVA Y OTRAS SUSTANCIAS

Cada dosis contiene:

Virus de la enfermedad de Gumboro, vivo, cepa D78..... $\geq 4,0 \log_{10}$  DICC<sub>50</sub>\*

\*Dosis infectiva 50% en cultivo celular

**Excipiente (incluido en el disolvente para administración oculonasal):**

Azul patente V (E131)..... 0,17 mg/ml

Liofilizado para suspensión oculonasal y para administración en agua de bebida.

Viales: pastilla de color ligeramente marrón/marrón rojizo.

Cápsulas: de color ligeramente marrón/marrón rojizo y forma predominantemente esférica.

### 4. INDICACIONES DE USO

Para la inmunización activa de pollos frente a la enfermedad de Gumboro, para reducir la mortalidad y los signos clínicos.



La vacuna puede ser administrada entre los 8-28 días de edad en agua de bebida, dependiendo la edad óptima de vacunación de la historia de vacunación del lote de madres. Las aves sin inmunidad materna pueden ser vacunadas al día de edad por instilación ocular o por nebulización.

## 5. CONTRAINDICACIONES

No procede.

## 6. REACCIONES ADVERSAS

No procede.

Si observa cualquier efecto de gravedad o no mencionado en este prospecto, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

## 7. ESPECIES DE DESTINO

Aves (pollos de engorde y pollitas futuras ponedoras y reproductoras).

## 8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍAS DE ADMINISTRACIÓN

Administración de una dosis ( $\geq 4,0 \log_{10}$  DICC<sub>50</sub>) por ave en el agua de bebida, por vía ocular o nebulización.

## 9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

La vacuna puede comercializarse como una pastilla liofilizada en un vial de vidrio o como esferas liofilizadas en cápsulas. En caso de esta última presentación, las cápsulas pueden contener desde 3 hasta 100 esferas dependiendo de las dosis requeridas y los rendimientos productivos. En caso de que el producto se presente en cápsulas, no usar el medicamento si el contenido está pegado al envase, ya que esto indicaría que se ha perdido la integridad del envase. Cada envase debe ser utilizado inmediatamente y de forma completa tras la apertura.

Los viales deben abrirse bajo el agua o añadir el contenido de la(s) cápsula(s) al agua. En ambos casos, mezclar bien el agua que contiene la vacuna antes de usar. Después de la reconstitución, la suspensión debe aparecer clara.

La vacuna puede utilizarse al día de edad por vía ocular o nebulización o entre los 8-28 días en agua de bebida. El volumen requerido para cada administración depende del equipo utilizado y de la edad de las aves que se van a vacunar.

Volúmenes requeridos calculados en base a 1000 dosis de vacuna

Administración en el agua de bebida: disolver 1000 dosis de vacuna en tantos litros de agua como la edad de las aves en días, hasta un máximo de 40 litros. Emplear agua fresca y limpia, no clorada ni ferruginosa. Para mejorar la estabilidad de la solución vacunal puede añadirse leche desnatada en polvo (0,3 %). Para la vacunación de lotes grandes se recomienda hacerlo en grupos para utilizar siempre solución vacunal fresca. Abrir y reconstituir el(los) vial(es) de vacuna sumergiéndolo(s) en el agua o añadir el contenido de la(s) cápsula(s) al agua. Privar a las aves del agua de bebida durante las 2 horas anteriores a la vacunación, para conseguir que la vacuna se consuma en un período inferior a 2 horas.



Asegurarse de que tanto el depósito de agua como los bebederos estén limpios, sin restos de detergentes ni desinfectantes. Si fuera necesario, aumentar el número de bebederos para facilitar la vacunación.

Durante los periodos de calor, vacunar siempre a primera hora de la mañana. Evitar la exposición de la vacuna al sol.

Administración por vía oculonasal: disolver 1000 dosis de vacuna en 31,5 ml del disolvente suministrado para administración oculonasal. Administrar la vacuna mediante el cuentagotas suministrado. Instilar una única gota en una fosa nasal o en un ojo, desde unos cm de distancia. Asegurarse de la inhalación de la gota cuando se realiza la instilación nasal.

Administración por nebulización: disolver 1000 dosis de vacuna en 250-400 ml de agua. Emplear agua fresca y limpia, no clorada ni ferruginosa. Para mejorar la estabilidad de la solución vacunal puede añadirse leche desnatada en polvo (0,3 %). Abrir y reconstituir el(los) vial(es) de vacuna sumergiéndolo(s) en el agua o añadir el contenido de la(s) cápsula(s) al agua. Administrar mediante nebulización de gota gruesa (tamaño de gota  $\geq 50 \mu\text{m}$ ) sobre el número de aves que corresponda a una distancia de 40-60 cm, preferiblemente cuando las aves estén juntas y lejos de la luz directa o cualquier otro foco de calor.

Asegurarse de que el equipo está limpio y sin corrosión, sedimentos o restos de desinfectantes. No utilizar el mismo equipo para otras aplicaciones.

## **10. TIEMPO DE ESPERA**

Cero días.

## **11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN**

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Liofilizado: Conservar en nevera (entre 2 °C y 8 °C). No congelar. Proteger de la luz.

Disolvente: Conservar a temperatura inferior a 25 °C. No congelar.

Tras la reconstitución, conservar a temperatura inferior a 25 °C.

Período de validez después de su reconstitución según las instrucciones: 2 horas.

## **12. ADVERTENCIAS ESPECIALES**

- Vacunar solamente aves sanas.
- No usar en aves durante la puesta.
- Lavar y desinfectar las manos y el equipo después de la vacunación.
- Evitar en la medida de lo posible la exposición al virus vacunal. Para una mayor seguridad, se recomienda la utilización de guantes y mascarilla durante la administración del producto.

## **13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO**

Los medicamentos no deber ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.



Pregunte a su veterinario o farmacéutico cómo debe deshacerse de los medicamentos que ya no necesita. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

#### **14. FECHA EN QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ**

Febrero 2024.

#### **15. INFORMACIÓN ADICIONAL**

Código ATCvet: QI01AD09 (vacunas vivas aviares: virus de la enfermedad infecciosa de la bolsa (enfermedad de Gumboro)).

Para estimular la inmunidad activa en pollos de engorde y pollitas futuras ponedoras y reproductoras frente a la enfermedad de Gumboro.

Formatos:

Caja con 1 vial de liofilizado de 1000, 5000 y 10000 dosis.

Caja con 10 viales de liofilizado de 1000, 2500, 5000 y 10000 dosis.

Caja con 50 viales de liofilizado de 1000, 5000 y 10000 dosis.

Caja de plástico PET con 12 cápsulas de 1000 dosis.

Caja de plástico PET con 12 cápsulas de 2500 dosis.

Caja de plástico PET con 12 cápsulas de 5000 dosis.

Caja de plástico PET con 12 cápsulas de 10000 dosis.

Administración por vía oculonasal:

Caja con 1 vial de liofilizado de 1000 dosis y 1 vial de disolvente (31,5 ml) para 1000 dosis + adaptador y cuentagotas.

Caja con 10 viales de liofilizado de 1000 dosis y 10 viales de disolvente (31,5 ml) para 1000 dosis + 10 adaptadores y cuentagotas.

Es posible que no se comercialicen todos los formatos

Uso veterinario. Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

Reg. nº: 2359 ESP